



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Facultad de Ingeniería



CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Ingeniería convoca a los interesados a ocupar las siguientes plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniero Mecánico

Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica

Plaza "B": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica.

Programa educativo: Licenciatura de Ingeniero Mecánico Administrador.

Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica y Administración Industrial.

Programa educativo: Licenciatura de Ingeniero en Electricidad y Automatización

Plaza "D": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Eléctrica.

Programa educativo: Licenciatura de Ingeniero Metalurgista y de Materiales.

Plaza "E": Profesor de tiempo completo con orientación en Procesamiento de Minerales.

Programa educativo: Licenciatura de Ingeniero Civil

Plaza "F": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Hidráulica

Programa educativo: Licenciatura de Ingeniero Mecánico Electricista

Plaza "G": Profesor Investigador de tiempo completo con énfasis en Control Automático.

El detalle de dichos perfiles y el procedimiento a seguir, se muestran en las siguientes páginas.



Programa educativo: Licenciatura en Ingeniero Mecánico

Programa	Licenciatura de Ingeniero Mecánico
Plaza A	Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniero Mecánico Electricista.
Grado académico mínimo:	Maestría en Ingeniería Mecánica con orientación en diseño y vibraciones.
Experiencia docente:	5 años a nivel licenciatura en actividades de docencia frente a grupo y como responsable de laboratorios.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de 2 proyectos de investigación posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	Un año en el sector industrial o en proyectos de desarrollo tecnológico.
Productividad académica:	2 publicaciones de artículos en extenso en congresos, haber participado en un congreso como ponente.
Otros	El profesor deberá de mostrar que posee formación, ya sea en la licenciatura y/o en el posgrado que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en diseño en ingeniería mecánica, diseño asistido por computadora (CAD/CAM/CAE, CNC), vibraciones y acústica. Experiencia comprobable como instructor de laboratorios afines. Haber coordinado grupos colegiados Responsabilidad, Honestidad y Compromiso con la Institución. Tener disponibilidad de horario mixto. 450 puntos en el TOEFL o equivalente.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Ingeniería Mecánica
Experiencia docente:	6 años a nivel licenciatura y/o posgrado en áreas relacionadas con el perfil.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de 3 o más proyectos de investigación posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	2 años o más de trabajo en el sector industrial o en proyectos de desarrollo tecnológico en el área de diseño mecánico.
Productividad académica:	2 artículos publicados en revistas indizadas.
Otros	Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y tener reconocimiento del perfil PROMEP. En caso de no tenerlos, presentar elementos que indiquen una alta posibilidad de ser admitido al SNI en la siguiente convocatoria, así como para obtener el reconocimiento de perfil PROMEP. 500 puntos en el TOEFL o equivalente.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Ingeniero Mecánico y otros programas educativos de la Facultad de Ingeniería y de la UASLP, incluyendo el nivel posgrado.
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Sistemas electromecánicos y deberá trabajar sobre las línea de generación y aplicación del conocimiento en el área de Diseño
Docencia frente a grupo	Impartirá asignatura en el área Mecánica Eléctrica, así como en el posgrado de Ingeniería Mecánica en caso de ser necesario, las asignaturas que podrá impartir son: <ul style="list-style-type: none">• Diseño de Máquinas• Taller de Diseño• Mecánica de Materiales• Cinemática de las Máquinas• Dinámica de las Máquinas• Vibraciones Mecánicas
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico Sistemas electromecánicos. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione recursos y obtenga productos de investigación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su



Programa	Licenciatura de Ingeniero Mecánico
Plaza A	Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica
	incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none">▪ Comisión curricular del programa▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica▪ Comisión de difusión y promoción▪ Academias.▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran
Vinculación	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none">▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas detectados en la industria.▪ Elaborar proyectos de desarrollos mecánicos.▪ Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.▪ Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.▪ Participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Junio 1 de 2008
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952

Programa	Licenciatura de Ingeniería Mecánica
Plaza B	Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniero Mecánico Electricista
Grado académico mínimo:	Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica con especialidad en Diseño Mecánico.
Experiencia docente:	5 años a nivel licenciatura en actividades de docencia frente a grupo y como responsable de laboratorios.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de 2 proyectos posteriores a la obtención de la licenciatura.
Experiencia profesional:	5 años en sector industrial o en proyectos de desarrollo tecnológico
Productividad académica:	5 publicaciones en congresos con artículos en extenso.
Otros	El profesor deberá de mostrar que posee formación, ya sea en la licenciatura y/o en el posgrado que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en diseño en ingeniería mecánica, diseño asistido por computadora (CAD/CAM/CAE, CNC). Experiencia comprobable como instructor de laboratorios afines. Habilidades para el desarrollo de proyectos pedagógicos. Haber coordinado grupos colegiados Responsabilidad, Honestidad y Compromiso con la Institución. Tener disponibilidad de horario mixto. 450 puntos en el TOEFL o equivalente.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Ingeniería Mecánica
Experiencia docente:	Más de 5 años a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de 3 o más proyectos posteriores a la obtención del grado de



Programa	Licenciatura de Ingeniería Mecánica
Plaza B	Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica
	maestría.
Experiencia profesional:	5 años o más de trabajo en el sector industrial o en proyectos de desarrollo tecnológico en el área de diseño mecánico.
Productividad académica:	2 artículos en revistas indizadas.
Otros	Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y tener reconocimiento del perfil PROMEP. En caso de no tenerlos, presentar elementos que indiquen una alta posibilidad de ser admitido al SNI en la siguiente convocatoria, así como para obtener el reconocimiento de perfil PROMEP. 500 puntos en el TOEFL o equivalente.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Ingeniería Mecánica y otros programas educativos de la Facultad de Ingeniería y de la UASLP, incluyendo el nivel posgrado.
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Sistemas electromecánicos y deberá trabajar sobre las líneas de generación y aplicación del conocimiento LGAC en el área de Diseño.
Docencia frente a grupo	Impartirá asignaturas en el área Mecánica y Eléctrica así como en el posgrado de Ingeniería Mecánica en caso de ser necesario, las asignaturas que podrá impartir son: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Máquinas • Mecánica de Materiales • Termodinámica • Mecánica • Electricidad y Magnetismo • Ingeniería Eléctrica
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Sistemas electromecánicos. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione recursos y obtenga productos de investigación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión curricular del programa ▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica ▪ Comisión de difusión y promoción ▪ Academias. ▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran
Vinculación	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas detectados en la industria. ▪ Elaborar proyectos de desarrollos mecánicos. ▪ Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. ▪ Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. ▪ Participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Junio 1 de 2008
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web:



Programa	Licenciatura de Ingeniería Mecánica
Plaza B	Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica
	http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952

Programa educativo: Licenciatura de Ingeniero Mecánico Administrador.

Programa	Licenciatura de Ingeniero Mecánico Administrador
Plaza C	Profesor tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica y Administración Industrial.
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniero Mecánico Administrador.
Grado académico mínimo:	Maestría en Administración o en Ingeniería Industrial.
Experiencia docente:	1 año a nivel licenciatura con participación en cursos teóricos, laboratorios y/o talleres.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de cuando menos un proyecto posterior a la obtención de la licenciatura, en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	Un año de experiencia en la industria de la transformación o en proyectos de desarrollo tecnológico en áreas afines al perfil.
Productividad académica:	1 publicación presentada y/o aceptada en un congreso nacional o internacional.
Otros	El profesor deberá de mostrar que posee formación, ya sea en la licenciatura y/o en el posgrado que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en el área de administración de operaciones y/o Ingeniería Mecánica. Responsabilidad, Honestidad y Compromiso manifiesto con el desarrollo de las actividades sustantivas y normatividad de la Facultad. Disponibilidad para horario de trabajo mixto. 450 puntos en el TOEFL o equivalente.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Administración o Ingeniería Industrial.
Experiencia docente:	2 años o más a nivel licenciatura y/o posgrado.
Experiencia en investigación:	2 o más proyectos dentro de los 3 años posteriores a la obtención de la Licenciatura. Participación en redes de investigación.
Experiencia profesional:	2 años o más en la industria de la transformación en áreas afines al perfil o en proyectos de desarrollo tecnológico.
Productividad académica:	2 publicaciones en revistas indizadas y experiencias de trabajo en colaboración con miembros del SNI. Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.
Otros	Pertener al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y tener reconocimiento del perfil PROMEP. En caso de no tenerlos, presentar elementos que indiquen una alta posibilidad de ser admitido al SNI en la siguiente convocatoria, así como para obtener el reconocimiento de perfil PROMEP. 500 puntos en el TOEFL o equivalente.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Ingeniería Mecánico Administrador y otros programas educativos de la Facultad de Ingeniería y de la UASLP, incluyendo el nivel posgrado.
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Administración.
Docencia frente a grupo	Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye potencialmente cursos como los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Principios de Administración. ▪ Investigación de Operaciones. ▪ Economía. ▪ Gerencia Efectiva de Empresas. ▪ Introducción a la Contabilidad. ▪ Contabilidad Administrativa. ▪ Formulación y evaluación de Proyectos. ▪ Calidad.



Programa	Licenciatura de Ingeniero Mecánico Administrador
Plaza C	Profesor tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica y Administración Industrial.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de Sistemas de Producción.
Investigación	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del Cuerpo Académico de Administración. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las líneas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planeación y Sistemas. ▪ Finanzas. ▪ Control de Calidad. ▪ Sistemas de Producción.
Tutoría	<p>Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la UASLP, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá de recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.</p>
Gestión y cuerpos colegiados	<p>Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión curricular del programa ▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica ▪ Comisión de difusión y promoción ▪ Academias. ▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran
Vinculación	<p>Entre las actividades de vinculación por realizar se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales y de gobierno. ▪ Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social y académico. ▪ Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes y visitas de estudio, movilidad estudiantil. ▪ Participar en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Junio 1 del 2008.
Remuneración prevista	<p>La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952</p>

Programa educativo: Licenciatura de Ingeniero en Electricidad y Automatización

Programa	Licenciatura de Ingeniero en Electricidad y Automatización
Plaza D	Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Eléctrica
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico Electricista.
Grado académico mínimo:	Maestría en Ingeniería Eléctrica.
Experiencia docente:	5 años a nivel licenciatura y/o posgrado
Experiencia en investigación:	Desarrollo de 2 proyectos posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	2 años en puestos que desarrollen de manera conjunta la Ingeniería de Potencia y la Ingeniería de Control y Automatización
Productividad académica:	2 publicaciones en congresos y/o revistas nacionales
Otros	El profesor deberá demostrar que posee formación, ya sea en la licenciatura y/o en el posgrado que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades



Programa	Licenciatura de Ingeniero en Electricidad y Automatización
Plaza D	Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Eléctrica
	necesarias para el desarrollo de proyectos en Máquinas Eléctricas, Instalaciones Eléctricas, Electrónica de Potencia, Instrumentación y Automatización. Responsabilidad, Honestidad y Compromiso manifiesto con el desarrollo de las actividades sustantivas y normativas de la Facultad. Disponibilidad de horario mixto. 450 puntos en el TOEFL o equivalente.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Ingeniería Eléctrica con énfasis en sistemas eléctricos y automatización.
Experiencia docente:	5 años o más a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de 3 o más proyectos relacionados con simulación, implementación e innovación de sistemas eléctricos, electrónicos y automáticos
Experiencia profesional:	3 años o más en trabajos relacionados con instalaciones eléctricas de baja y mediana tensión, control electrónico de máquinas eléctricas, principios de calidad de la energía, circuitos hidráulicos y neumáticos, controladores lógicos programables y principios de comunicaciones industriales.
Productividad académica:	2 artículos publicados en revistas indizadas.
Otros	Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y tener reconocimiento del perfil PROMEP. En caso de no tenerlos, presentar elementos que indiquen una alta posibilidad de ser admitido al SNI en la siguiente convocatoria, así como para obtener el reconocimiento de perfil PROMEP. 500 puntos en el TOEFL o equivalente.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Ingeniero en Electricidad y Automatización y otros programas educativos de la Facultad de Ingeniería y de la UASLP, incluyendo el nivel posgrado.
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Sistemas Electromecánicos que actualmente trabaja la línea de generación y aplicación del conocimiento relacionada con sistemas eléctricos, máquinas eléctricas, electrónica, control, automatización y áreas afines.
Docencia frente a grupo	Impartirá diversas asignaturas dentro de las cuales se contemplan entre otras las siguientes: <ul style="list-style-type: none">▪ Electricidad y Magnetismo▪ Ingeniería de control▪ Instrumentación▪ Automatización▪ Instalaciones eléctricas
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico del área de sistemas electromecánicos y todas las áreas que se derivan. Se espera que el PTC desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none">▪ Comisión curricular del programa▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica▪ Comisión de difusión y promoción▪ Academias.▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran
Vinculación	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán:



Programa	Licenciatura de Ingeniero en Electricidad y Automatización
Plaza D	Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Eléctrica
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en los proyectos y/o servicios a las empresas locales y nacionales así como diversos sectores sociales y de gobierno ▪ Organizar e impartir de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. ▪ Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. ▪ Participar en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Junio 1 del 2008
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952

Programa educativo: Licenciatura de Ingeniero Metalurgista y de Materiales

Programa	Licenciatura de Ingeniero Metalurgista y de Materiales
Plaza E	Profesor de tiempo completo con orientación en Procesamiento de Minerales.
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniero Metalurgista, Ingeniero Químico.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ingeniería Metalúrgica, con énfasis en procesamiento de minerales.
Experiencia docente:	1 año a nivel licenciatura y/o posgrado
Experiencia en investigación:	Desarrollo de 2 proyectos durante los 3 años posteriores a la obtención del grado de la Maestría.
Experiencia profesional:	2 años en el desarrollo de proyectos ligados con la industria metalúrgica y afines al área de procesamiento de minerales.
Productividad académica:	2 publicaciones en revistas indizadas.
Otros	El profesor deberá de mostrar que posee formación, y experiencia en el desarrollo de proyectos en procesamiento de minerales. Responsabilidad, honestidad y compromiso manifiesto con el desarrollo de las actividades sustantivas y normativas de la Facultad. Disponibilidad de horario mixto. 450 puntos en el TOEFL.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Ingeniería Metalúrgica, con énfasis en operaciones de molienda.
Experiencia docente:	2 años o más a nivel licenciatura y posgrado.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de 3 o más proyectos durante los 3 años posteriores a la obtención del grado de la Maestría.
Experiencia profesional:	Tres años de experiencia en el área de procesamiento de minerales.
Productividad académica:	3 o más publicaciones en revistas indizadas, participaciones como ponente en Congresos Internacionales.
Otros	Tener los requisitos para pertenecer al SNI y para obtener el reconocimiento de perfil PROMEP. 500 puntos en el TOEFL.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura de Ingeniero Metalurgista y de Materiales, así como Posgrado en Ingeniería de Minerales, además de apoyar otros programas educativos de la Facultad de Ingeniería y de la UASLP.
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Ingeniería de Minerales.
Docencia frente a grupo	Impartirá las siguientes asignaturas: Flotación de minerales Procesamiento de minerales



Programa	Licenciatura de Ingeniero Metalurgista y de Materiales
Plaza E	Profesor de tiempo completo con orientación en Procesamiento de Minerales.
	Caracterización de Minerales Modelación y simulación de circuitos de molienda y flotación Instrumentación y control de procesos Estadística aplicada.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Ingeniería de minerales, se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las siguientes líneas: Caracterización de partículas Caracterización y procesamiento de minerales Modelación de circuitos de molienda y flotación
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión curricular del programa ▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica ▪ Comisión de difusión y promoción ▪ Academias. ▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran
Vinculación	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas nacionales, así como a diversos sectores sociales y de gobierno. ▪ Organizar e impartir cursos de educación continua y de capacitación al sector académico, empresarial y social. ▪ Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes y visitas de estudio y de movilidad estudiantil. ▪ Participar en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Junio 1 del 2008.
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952

Programa educativo: Licenciatura de Ingeniero Civil

Programa:	Programa educativo: Licenciatura de Ingeniero Civil
Plaza F	Profesor de Tiempo completo con orientación en Ingeniería Hidráulica
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniero Civil, Geólogo, Hidrólogo, Geohidrólogo.
Grado académico mínimo:	Doctor en Ciencias o en Ingeniería en un área relacionada con los campos de conocimiento de la Ingeniería Hidráulica e Hidrológica
Experiencia docente:	Al menos 1 año a nivel licenciatura y/o posgrado
Experiencia en investigación:	Desarrollo de dos proyectos en el área de Ingeniería Hidráulica, Hidrológica, posteriores a la obtención de la licenciatura, en áreas afines al perfil.



Experiencia profesional:	Un año de participación en desarrollo de proyectos en el área de Ingeniería Hidráulica, Hidrológica.
Productividad académica:	Un artículo publicado en revista indizada.
Otros	Realización de actividades diversas en los demás rubros previstos en el Reglamento de Personal Académico de la UASLP y normativa de la Facultad de Ingeniería. Disponibilidad de horario mixto. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés, mínimo 450 puntos TOEFL o equivalente.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Post doctorado en Ciencias en un área relacionada con los campos de conocimiento de la Ingeniería Hidráulica e Hidrológica.
Experiencia docente:	2 años o más a nivel licenciatura y/o posgrado.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de 3 o más proyectos posteriores a la obtención de la Licenciatura. Participación en redes de investigación.
Experiencia profesional:	2 años o más en el desarrollo de proyectos de aplicación en las áreas de Hidrología o Hidráulica.
Productividad académica:	Dos o más publicaciones en revistas indizadas, experiencias de trabajo comprobable en colaboración con otros profesores investigadores, ponencias y trabajos en extenso en Memorias de Congresos Internacionales
Otros	Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y tener reconocimiento del perfil PROMEP. En caso de no tenerlos, presentar elementos que indiquen una alta posibilidad de ser admitido al SNI en la siguiente convocatoria, así como para obtener el reconocimiento de perfil PROMEP. 500 puntos en el TOEFL o equivalente.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura de Ingeniero Civil y Maestría en Hidrosistemas. además de apoyar otros programas educativos de la Facultad de Ingeniería y de la UASLP.
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Hidrosistemas.
Docencia frente a grupo	Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye potencialmente los siguientes cursos: <ul style="list-style-type: none">• Relaciones aguas superficiales y aguas subterráneas• Modelación de cuencas• Evaluación y manejo de los recursos hidráulicos• Modelación numérica de procesos ambientales• Hidrología urbana• Sistemas de riego presurizados• Ingeniería de riego• Sistemas de agua potable y saneamiento
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Hidrosistemas. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las líneas de investigación del cuerpo académico mencionado.
Tutoría	Dirección de tesis de posgrado y licenciatura. Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la UASLP, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.



Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> • Comité Académico del Postgrado • Comisión curricular del programa • Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica • Comisión de difusión y promoción • Academias • Otros cuerpos colegiados que se requieran
Vinculación	Entre las actividades de vinculación por realizar se tienen: <ul style="list-style-type: none"> • Estudios y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales. • Colaborar con los sectores social y productivo, coordinando actividades de actualización con organismos empresariales. • Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. • Coordinar y supervisar acciones de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes. • Participar en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Junio 1 de 2008
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952

Programa: Licenciatura de Ingeniero Mecánico Electricista

Programa	Licenciatura de Ingeniero Mecánico Electricista
Plaza G	Profesor Investigador de tiempo completo con énfasis en Control Automático
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica, mecánica-eléctrica, mecatrónica, robótica y áreas afines.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias en Ingeniería con énfasis o contenido relacionado con ingeniería en control y automatización.
Experiencia docente:	Al menos un año a nivel de licenciatura y/o posgrado.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de dos proyectos durante los tres años posteriores a la obtención del grado de maestría, en áreas afines al perfil requerido.
Experiencia profesional:	Un año de trabajo relacionado con proyectos de desarrollo tecnológico en el área de Control automático.
Productividad académica:	Un artículo publicado o aceptado para su publicación en una revista arbitrada internacional, y al menos un artículo más en revisión.
Otros	El profesor deberá demostrar que posee formación y experiencia en el desarrollo de proyectos en el área de ingeniería eléctrica y control automático. Responsabilidad, Honestidad y Compromiso manifiesto con el desarrollo de las actividades sustantivas y normativas de la Facultad. Disponibilidad de horario mixto. 450 puntos en el TOEFL o equivalente.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Postdoctorado en Ciencias en Ingeniería con énfasis en control automático y diagnóstico de fallas de sistemas dinámicos.
Experiencia docente:	Dos años a nivel de licenciatura y/o posgrado.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de tres proyectos durante los tres años posteriores a la obtención del grado de maestría, en áreas afines al perfil requerido.
Experiencia profesional:	Deseable en áreas afines al perfil solicitado.



Programa	Licenciatura de Ingeniero Mecánico Electricista
Plaza G	Profesor Investigador de tiempo completo con énfasis en Control Automático
Productividad académica:	Un artículo publicado o aceptado para su publicación en una revista indizada, y al menos un artículo más en revisión. Tres artículos publicados y presentados en congresos internacionales de alto nivel, en áreas afines al perfil requerido.
Otros	Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y tener reconocimiento del perfil PROMEP. En caso de no tenerlos, presentar elementos que indiquen una alta posibilidad de ser admitido al SNI en la siguiente convocatoria, así como para obtener el reconocimiento de perfil PROMEP. 500 puntos en el TOEFL o equivalente.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura de Ingeniero Mecánico Electricista y Posgrado en Ingeniería Eléctrica (PIE), además de apoyar otros programas educativos de la Facultad de Ingeniería y de la UASLP.
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Electrónica de Potencia y Control.
Docencia frente a grupo	Cursos de ciencias básicas y ciencias de la ingeniería aplicada, en programas de licenciatura y posgrado, entre otras: <ul style="list-style-type: none"> • Automatización y control. • Electrónica de potencia. • Identificación de sistemas. • Modelado de sistemas. • Control adaptable. • Control óptimo.
Investigación	El Profesor - Investigador desarrollará investigación en forma individual y colegiada dentro del Cuerpo Académico de Electrónica de Potencia y Control. Se espera que el Profesor – Investigador cuente con la formación que le permita gestionar recursos, desarrollar proyectos y generar productos de investigación en las siguientes líneas (en orden de prioridad): <ul style="list-style-type: none"> • Modelado e identificación de sistemas • Control no lineal y control adaptable • Diagnóstico de fallas • Control aplicado a sistemas eléctricos y electrónicos
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la UASLP, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. Se considera también la dirección de trabajos de tesis en licenciatura y posgrado.
Gestión y cuerpos colegiados	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran potencialmente: academias de licenciatura, comité académico de posgrado, comisión de difusión y promoción, y otros cuerpos colegiados donde se requiera.
Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en los proyectos y servicios a las empresas productivas, así como a diversos sectores sociales y de gobierno. • Organizar e impartir cursos de educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. • Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales y movilidad estudiantil. • Participar en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Junio 1 de 2008
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=952



PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente documentación:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de su interés de las convocadas por la Facultad de Ingeniería.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Ingeniería, San Luis Potosí, en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 *Curriculum vitae* en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en: <http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4948>

2.3 **Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de lector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

2.4 **Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 **Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

2.5 **Una propuesta general** para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del



conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **14 de Abril del 2008** en las oficinas de la Facultad de Ingeniería ubicadas en Calle Dr. Manuel Nava # 8, Zona Universitaria, San Luis Potosí, SLP, en horario de 9 a 20 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **7 a 11 de Mayo** de 2008. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La comisión evaluadora revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión, a través del Director de la Facultad, entregará los resultados de esta evaluación al Rector a más tardar el **18 de Mayo** de 2008. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **25 de Mayo** de 2007. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

7) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

8) Para mayor **información**, comunicarse a:

Nombre: Ing. José Arnoldo González Ortíz
Dirección: Av. Dr. Manuel Nava No. 8
Teléfono: 8262330
Email: arnoldo@uaslp.mx

Nombre: Ing. Ramiro A. Ramírez Cano
Dirección: Av. Dr. Manuel Nava No. 8
Teléfono: 8262330
Email: ramirezr@uaslp.mx

Nombre: MPS Arturo Castillo Ramírez
Dirección: Av. Dr. Manuel Nava No. 8
Teléfono: 8262330
Email: acastill@uaslp.mx



Nombre: Dra. Isabel Lázaro Báez
Dirección: Av. Dr. Manuel Nava No. 8
Teléfono: 8262330
Email: ilazaro@uaslp.mx

Nombre: Dr. Hilario Charcas Salazar
Dirección: Av. Dr. Manuel Nava No. 8
Teléfono: 8262330
Email: hilario@uaslp.mx

Nombre: Dr. Ricardo Alvarez Salas
Dirección: Av. Dr. Manuel Nava No. 8
Teléfono: 8262330
Email: ralvarez@uaslp.mx

Convocatoria emitida el 25 de febrero de 2008
<http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=4700>